REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 34/2023.-

FECHA : JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023
HORA : 09:44 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : 1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla.

Se nvita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta Nº 29 y la Nº 31 de sesión ordinaria.
Acta Nº 9 y la Nº 12 de sesión extraordinaria.

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : solicitud Jardín Infantil El Camaroncito**
- **Invitaciones ya derivadas**

DESPACHADA : Solicitud Sres. Concejales

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión Finanzas Municipal 05.12.2023

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO CONVENIO DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL Y/O RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y ACUERDO DE PAGO AHORROCOOP.
2.- ACUERDO ECOBIO PROVEEDOR UNICO AÑO 2024 $48.000.000
3.- ACUERDO ESSBIO S.A (AGUAS SERVIDAS) AÑO 2024 $14.200.000.-
4.- ACUERDO CONVENIO COLABORACION MUTUA INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES
5.- ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PMG AÑO 2024 (PRESUPUESTO SALUD- EDUCACION
6.- ACUERDO FIESTAS Y PERSMISOS DE FIN DE AÑO

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios y la Patria damos inicio al concejo ordinario del día 14 de diciembre del 2023. Tomen asiento colegas concejales.

ACTAS:

ALCALDE: tenemos actas para aprobación la 29 y la 31 ordinaria ¿Aprobamos?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE: aprobado señora Marcela. Acta para aprobación la 9 y la 12 extraordinaria ¿aprobamos?

ALCALDE: aprobado señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: gracias.

ALCALDE: acta para entrega la número 33.

SECRETRIA MUNICIPAL: se las voy a quedar debiendo porque la estoy revisando.

ALCALDE: Ok.

CORRESPONDENCIA

ALCALDE: solicitudes despachadas señores concejales.

COMISIONES:

ALCALDE: ¿alguna comisión? Me parece que hubo una comisión de finanzas municipal. Tiene la palabra Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: buenos días Alcalde, colegas, funcionarios. Realizamos una comisión de presupuesto y finanzas para ver presupuesto municipal, salud y educación. Participaron al inicio tres concejales, luego se integró don Alex Méndez. Participaron los concejales John Sepúlveda, José Mercado, Juan Carlos Burgos, se excusó nuestro colega

Marco Valero que tenía tema familiar. Bueno, aquí en esta comisión, que se inició a las 9.30 de la mañana, contarles que participó nuestro Administrador Gonzalo Mella, también don Armin Alarcón de Finanzas, la señora Gemita Leiva del Daem y de Salud don Eduardo Salinas. Contarles que en esta reunión que tuvimos nosotros hicimos varias consultas con respecto al presupuesto, decir que el municipio ya entregó presupuestos de los tres departamentos en los cuales no sufrieron modificaciones de parte de esta administración y que a pesar de que fue presentado por la anterior administración no se modificó, nosotros hicimos algunas observaciones, como por ejemplo agregar mayores recursos a bomberos, y se nos dijo que lo podíamos hacer después, en el próximo año, en 2024, a través de modificaciones en el presupuesto, aprobadas por el concejo. Así que para que la actividad de bomberos se haga mantener en el presupuesto la misma cantidad, pero con el compromiso de que el próximo año, en 2024, se le va a aumentar, de acuerdo a los recursos del municipio, pero está la intención. Hay una consulta que salió también Alcalde sobre el presupuesto del Daem, 334 millones que están dejando lo mismo que el año pasado, se preguntó para qué son estos recursos. Bueno y aquí don Gonzalo nos respondió que estos recursos son para pagar precisamente los convenios, algunos funcionarios que van a quedar, las cotizaciones de esos funcionarios, para eso se dejó entre otras cosas funcionamiento, se dejó los 334 millones en el Daem, deudas pendientes que van a quedar, entonces esta plata se va a ocupar durante el año, nos llamaba la atención eso porque como no iba a funcionar y se iba a entregar educación pero tiene razón ahí en dejar ese presupuesto. En salud también se dijo que se iba a mantener 323.000 millones de pesos, entonces también se consultó por eso y lo explicaron ahí con detalle en qué consiste y dónde se van estos recursos. Los recursos que llega el municipio para allá durante el año, tan solo 144 millones quedan para gestión de salud, el resto 105 millones se ocupa en el Código de Trabajo que son los funcionarios de áreas verdes, en farmacia 50 millones y en bienestar 20 millones. En eso se ocupa la plata que el municipio se compromete a entregarle al Departamento de Salud. También dice la administración entregará un informe sobre las deudas generales de Daem, que lo venimos viendo hace tiempo, con cuánto vamos a pasar el próximo año, cuáles son las deudas definitivas totales, eso es lo que queremos saber nosotros, no que se nos agregue el enero o febrero que quedó esta deudita del año pasado, queremos todas las deudas, los pagos de este año, los que no se han pagado, todo. Y también se consultó en cuanto a educación, el caso Carlos Fernández, y se pide un informe jurídico sobre él y también la actual relación laboral que tiene el Daem, cómo va a quedar esto aquí al próximo año. Don Alexis Méndez también sugiere verlo esto con abogados laborales y don José Mercado solicita consultar a la Contraloría el caso Carlos Fernández. Se preguntó también si educación iba a contratar si iban a contratar nuevos funcionarios o iban a enviar a funcionarios para allá.

ALCALDE: ya mandamos la consulta .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Ricardo y don Gabriel, y también Salud dijo que se le debía 20 millones de pesos y que querían que el municipio le traspasara los recursos, eso sería.

ALCALDE: bueno, agradecer al presidente de la Comisión de Finanzas, don John Edgardo. Yo quiero señalar al respecto del punto que toma por ahí el señor concejal, que ya subimos a la plataforma para solicitar hablar con el Contralor, parece que ya nos dio hora, según mi Jefe de Gabinete que no está, pero el jueves a las 11. Yo había ido a hablar ya con él al respecto por otros temas, pero estos temas también hay que irlos sajando, ya estamos pasando fin de año vamos a hacer el cambio al SLEP, entonces hay que ir subsanando todo esto que se nos va quedando, así que también el jueves le voy a hacer mención del tema que usted está tratando ahí en el acta de la comisión que es el tema caso Fernández, así que eso lo vamos a verlo con el Contralor y se lo voy a comunicar después yo a usted. Efectivamente hay dos funcionarios que están en el Daem en comisión de servicio para tratar de que el traspaso no nos signifique grandes dificultades de las que ya tenemos. Entonces estamos haciendo el traspaso con estos funcionarios que han ido de a poco enganchándose al ritmo que tiene el Daem para trabajar. Así que por lo tanto ahí también estamos subsanando ese hoyo que tenemos ahí. Don Marco Valero parece que quiere acotar algo al respecto, don Marco, adelante.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, buenos días a todos los funcionarios, a los colegas presentes, a las visitas presentes y a los dirigentes. Presidente, sí, mire, más que nada, por su intermedio, también indicarle al Administrador que se le eche también un vistazo a los presupuestos con los programas, ya que el programa tiene presupuestos congelados desde hace varios años y todos sabemos que han habido un aumento especialmente de aquellos programas que utilizan sus mismos vehículos para salir a terreno en cuanto al tema del combustible, así que también que se le dé una vuelta a esos programas que ya muchos años con el mismo presupuesto, eso para que lo tengan en consideración Presidente, eso presidente, gracias.

ALCALDE: gracias don Marco. Sí, hemos tenido reunión con don Cristofer Valdés, la cual le pedí que se dedicara de lleno a este tema y lo más probable que en el próximo concejo ya tenga una opinión al respecto de los programas que están congelados, de los que se tienen que ampliar, de los nuevos programas, de las rendiciones de los programas para que así el próximo año los volvamos a tener y de no quedar con que no fuimos capaces de finiquitar un programa y el próximo año no tengamos los recursos pertinentes. Así que, don Cristofer está trabajando también contra reloj, así que yo pienso que el próximo concejo debería dar un informe, emanar un informe para todos ustedes para ir desglosando todos, al parecer creo que va a tener una comisión, también está solicitando por ahí una comisión con don John, ya se la pidió, así que ahí cualquier cosa me va a mantener al tanto al respecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Presidente, me faltó algo, don Juan Carlos estaba preocupado el tema del cementerio y pidió un informe de los gastos e ingresos de los cementerios, se consultó también por qué no está en el presupuesto, dicen que está en el presupuesto de Obras pero también se presentó un tema y se sugiere que para el año que viene tener recursos

para comprar un sitio o se vea la forma de aumentar el terreno para seguir construyendo, ampliarse porque se está haciendo chico.

ALCALDE: sí, debo señalar que en la administración anterior se ha hablado harto este tema al respecto y lo maneja bien don Gonzalo. El problema es que ahora como todos los sitios aledaños ya saben que estamos como que se subieron y están medio caros, así que pero ahí vamos a sensibilizar algo, pero Gonzalo también por favor vea ese tema para que le responda también a los concejales respecto de eso, porque el día de mañana nosotros vamos a quedar chicos en ese cementerio, ya estamos sobre poblando nuestro segundo hogar. Así que ya hay que ir viendo eso para tranquilidad de la comunidad y de los concejales que nos están preguntando. Don Juan Carlos ahora.

CONCEJAL BURGOS: gracias Alcalde, buenos días colegas, funcionarios y todos los que están escuchando en los redes sociales. Y aquí en especial aquí don José Díaz, un muy maduro en sus labores de dirigente social de Buli Caserío, tanto la Junta de Vecinos como el Comité de Agua Potable, un tremendo dirigente, así que gusto tenerlo por aquí en el concejo. Bien, yo quería un poquito mencionar lo que dijo el colega aquí, la comisión que fue muy importante, sobre todo relacionada con temas que se tocaron ahora, los bomberos, que era algo relevante en hacerle un aumento en su presupuesto anual, que es tremendamente relevante por lo que significan bomberos, la ayuda que nos prestan en todo orden de cosas, ya sea accidente, incendio, accidentes en la carretera los fines de semana porque suceden muchos accidentes. También mencionar un poquito el tema de las farmacias que ahí dice que estamos entregando los recursos a salud, claro, lo que pasa es que, como explicamos un poquito a la comunidad, la farmacia se creó a través del servicio de salud de nuestra comuna y cuando va a comprar una persona su remedio paga la municipalidad el respectivo remedio, pero esos recursos tienen que devolverse nuevamente al Departamento de Salud porque allá hacen las respectivas compras para que los vecinos vengan a comprar el remedio a la farmacia comunal y se pagan aquí en el municipio. Así que por eso uno cuando le entregan los remedios es para esa misma razón, digamos los recursos al departamento se está devolviendo la plata de los insumos que se van comprando, y afortunadamente ha dado muy buenos resultados porque cada día la gente está jugando más de servicio porque realmente los remedios son muy baratos comparados a una cadena de farmacia normal. También mencionar lo que dijo usted colega sobre el tema del cementerio como un informe en lo que se vende y hacer un proceso de algún tipo de estudio de alguna factibilidad, algún posible terreno que tengamos que comprar al lado o a lo mejor no necesariamente al lado, vamos a tener que comprar un estudio que tengamos que comprar de otro lado, ver la fórmula de donde vamos a tener esos recursos que a lo mejor puede ser del Gobierno Regional en el pre-estudio que hagamos y nos ahorramos como dinero municipal pero sí hacer el estudio correspondiente este año porque como dice usted Alcalde, la segunda casa que se viene hay que estar preparado y hay mucha gente que me preocupa porque hay mucha gente quiere dejar su casa a comprar con

antelación y a lo mejor en una de esas nos ayudaría que mucha gente como quien quiere comprar su casa anticipado, el estudio de factibilidad donde comprar el terreno y tendríamos la opción de que a los vecinos darle la chance de que compre su terreno anticipadamente para su futuro descanso de la eternidad. Eso señor Alcalde.

ALCALDE: muchas gracias don Juan Carlos, profesor Mercado adelante.

CONCEJAL MERCADO: saludar al presidente, a los colegas de nuestras visitas y a los amigos que lo están viendo allá en la red social. Bueno, la verdad es que el presidente cuando hizo alusión a esto de traspasar al Slep, yo mencioné ahí que en realidad tenemos que tomar todos los resguardos necesarios, dado que es un proceso nuevo, desconocido, seguramente para nosotros y para la información de los funcionarios, de tal suerte que algunas ciudades funcionarias van a quedar trabajando en el Slep porque han ganado algunos concursos sin embargo otros no van a quedar y tenemos que tomar todos los recuerdos legales correspondientes porque no sabemos que va a pasar a futuro, digamos, con esta situación que se va a dar que no es para nosotros y a mi personal, no me gustaría estar expuesto una vez más alguna demanda o algo así que se presente a continuación por eso es que me gustaría tener todos los respaldos legales, informes de los abogados como también informes de la Contraloría y no solamente el informe digamos verbal sino algo por escrito porque eso va a ser lo que nos va a resguardar en el futuro si es que alguna situación especial acontece y que nos podría traer alguna situación incómoda. Eso es presidente.

ALCALDE: muchas gracias señor Mercado. Bueno dicho esto vamos antes de pasar al tema para acuerdo, quiero señalar a toda nuestra comunidad que el internet se cayó aquí en todo el pueblo San Gregorio así que estamos saliendo solo por audio y no estamos saliendo en vivo que nos están preguntando por aquí por las redes sociales, y también mencionar que el día de hoy nuestro concejal Alexis Méndez no está presente debido a que lamentablemente falleció un amigo de infancia de su mamá, al cual querían mucho, y acompañó a su madre al entierro, así que le damos las excusas pertinentes de nuestro concejal Alexis Méndez. Dicho esto, pasamos para los temas por acuerdo.

ACUERDOS:

ALCALDE: Acuerdo convenio transacción extrajudicial y reconocimiento de deuda y acuerdo de pago de Ahorrocop. Esto es lo que estábamos esperando por el tema del acuerdo de pago de Ahorrocop, don Gonzalo Mella tiene la palabra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: muy buenos días señores concejales, presidente, colegas. Bueno, efectivamente este es un nuevo paso para ir zanjando esta deuda que se tiene con el profesorado. En este caso es un acuerdo similar al de Coopeuch, donde se establece una forma de pago de la deuda de los últimos cinco meses, que equivale alrededor de 36 millones,

el cual se va a pagar en 12 cuotas. Esto le permite a los funcionarios ya no aparecer con morosidad, van a poder seguir tramitando sus créditos y lógicamente darle la tranquilidad a cada uno de que no va a haber ningún riesgo, primero que lo estén llamando permanentemente, hostigando y también de no tener alguna posibilidad mínima de embargo, que era una de las preocupaciones que tenía el gremio de educación. Por lo tanto, ya están los antecedentes entregados, no sé si puede existir alguna otra consulta, pero esto es similar a lo que se hizo la semana anterior con Copeuch.

ALCALDE: gracias don Gonzalo. Es importante que al presidente de colegios de profesores esté monitoreando, quedamos de acuerdo cuando hablamos con ellos, que todos los pasos que vamos realizando vayamos también informándole a ellos y que este uno más del convenio que estamos firmando con Ahorrocop así que y estar trabajando ya también el otro para tener todo esto subsanado y para que estemos destrabando también todas las problemáticas que tenemos en conjunto con los profesores. Dicho esto llamo a votación, don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: voy a aprobar y voy a confiar en que me entreguen mayor información, sólo para tener la ayuda de mi carpeta pero necesito yo también tener mayor detalle. Así que igual lo voy a aprobar con la urgencia y el compromiso que tenemos con los profesores y les voy a pedir a ustedes, Alcalde y a la administración, que de aquí en adelante sea prioridad pagar todo esto, o sea, que no nos pase nunca más aquí en la comuna esto.

ALCALDE: ok, muchas gracias concejal John Sepúlveda, señora Marcela por unanimidad se aprueba.

ACUERDO N° 101

ACUERDO N° 101

a) Acuérdese autorizar al Alcalde a Celebrar de contrato de transacción extrajudicial. Lo anterior, considerando la deuda vigente por los meses de agosto a diciembre del 2023, entre Ahorrocoop Ltda. y el Departamento de Educación de la Comuna de Ñiquén, de conformidad a los antecedentes aportados por el asesor Jurídico del Daem y que se entregó a cada concejal.

b) El monto total será cancelado en 12 cuotas a contar de enero del 2024

ALCALDE .- Acuerdo Nº 2, Acuerdo de Ecobio proveedor único año 2024 por 48 millones de pesos ¿quién habla ahí? don Gonzalo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno este es el procedimiento habitual que se realiza todos los años para poder en definitiva hacer el trato cierto y poder pagarle a Ecobio que en este caso es la empresa que recibe los recibos domiciliarios, similar situación en el caso cierto de donde son en el caso de Ecobio son 48 millones y Esbio son 14 millones 200 mil pesos que es para la entrega principalmente de los residuos y el tema de la aglomeración y que son por lo demás los únicos que tenemos acá en la región.

ALCALDE: listo, dicho eso, pasamos a votación. Concejal Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, sí que bueno sería interesante que como ahora establece toda la primera red social que indicara que se ha establecido que como son, bueno hay una contratación directa por una cantidad de UTM, netamente porque son proveedores únicos, porque muchos pueden preguntar por qué no se licito, pero más que nada es porque son proveedores únicos, si no estoy equivocado Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: así es.

CONCEJAL VALERO: perfecto, más que nada que todas las comunidades también lo tengan claro. De acuerdo a esto, yo apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: como todos los años señor Alcalde también apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: dicho esto se aprueba el número 2. Aquí hay otro el número 3. Acuerdos Essbio aguas servidas año 2024 por 14 millones 200 mil pesos. Don Gonzalo, ¿qué pasa ahí?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es lo mismo, pero en este caso para las aguas servidas del camión limpia fosa, que también es el único que tenemos acá para recibir estos residuos. Aquí se habla de un millón cien mil pesos mensuales aproximadamente, lo que equivale a catorce millones 200 mil pesos anuales.

ALCALDE: muchas gracias Don Gonzalo. Dicho esto, don Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: antes de aprobar, quería consultar al Administrador, en los aguas servidas por 14 millones, esto es por los kilos, litros, ¿cómo funciona eso? Porque esta es una cifra redonda, ¿se paga más o se paga menos dependiendo de los litros?

ADMINISTRADOR: es un aproximado, es más o menos lo que se ha promediado al último año mensualmente. Pero es por cúbicos metros cúbicos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces ¿podría superar esto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, pero por eso le digo que esto es como lo que se promedia más o menos en el año, no debería subir, si va a aumentar lógicamente, si tendrá que pasar por concejo en su momento, pero es lo que se ha pagado el último año.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y si se paga menos ¿esos recursos se reiteran después?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es que no se va a pagar, no se va a pagar lo que no se reciba. Queda en la cuenta. Esto no es un monto que vamos a pagar, es así como se va facturando mensualmente, y aquí es donde se promedia el millón, cien mil mensual.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O Nº 102/2023

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Único proveedor.

Costo Total Anual 2024 para el Municipio : $48.000.000.-

A C U E R D O Nº 103/2023.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De $1.100.000.- mensual para el año 2024 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2024 : $14.200.000 aprox.,.

ALCALDE.- El cuatro, Acuerdo Convenio Colaboración Mutua en Instituto Profesional Diego Portales. Don Cristofer, por favor, ayúdeme en esto.

DIDECO: buen día Alcalde, buen día a todo el concejo. Efectivamente, como bien lo dice usted alcalde, con el objetivo netamente de profesionalizar más el sistema, de apoyar a los alumnos acá de la comuna y por supuesto a los profesionales que están en ejercicio y que quieran potenciar aún más sus carreras profesionales, se gestionó a través de la alcaldía y por supuesto el concejo municipal este convenio con el Instituto Profesional Diego Portales, el cual viene netamente a potenciar ciertas carreras profesionales y técnicas entregando ciertas becas y ciertos por supuesto baja de aranceles para que las personas que no han profesionalizado sus carreras técnicas las puedan pasar a carreras profesionales, o netamente para entregar también becas a alumnos de la comuna, para que puedan estudiar. El detalle está escrito en cada uno de los documentos que ustedes tienen, por supuesto está el monto del arancel, los descuentos pertinentes y por supuesto también las carreras que pueda optar cada una de las personas que quieran hacer uso de este beneficio.

ALCALDE: muchas gracias don Cristofer. Bueno aclarar que este Instituto Diego Portales, uno de los institutos bien evaluados en Chillán, la cual va a entregar becas a nuestros jóvenes de nuestra comuna. Así que, antes de darle la palabra a los señores concejales, quería preguntarle a don Gonzalo por qué pasa por concejo esto, por favor, explíquelo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno esto pasa por concejo porque este convenio no tiene fecha de tope, por lo tanto como pasa excede el periodo del concejo municipal por eso se está pasando hoy día por concejo.

ALCALDE: ahí está la respuesta. Profesor Mercado, adelante, que esta es una muy buena noticia porque es la única manera de impulsar el adelanto, la única manera de dar más beneficio a nuestra comuna, la única manera de profesionalizar a nuestros jóvenes es por intermedio de la educación y es ahí donde nosotros queremos poner fuerte el diente, fuerte el dedo al respecto, en este instituto, Diego Portales que los va a traer a muchos jóvenes de nuestra comuna, muy buenos beneficios. Profesor Mercado, lo escucho.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, presidente, solamente enfatizar lo que se ha dicho que son las muy buenas noticias. Sin embargo, yo quisiera profundizar brevemente sobre el numeral 5 donde dice el Instituto Profesional Diego Portales consciente de su compromiso con la región y con la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, 20 becas anuales de excelencia académica equivalente al 50% del arancel, 10 becas equivalentes al 35% del arancel, 10 becas equivalentes al 25% del arancel, en las carreras y modalidades semipresenciales. Me parece muy bien porque justamente hoy día en realidad para nuestros estudiantes es bien difícil continuar con estudios superiores y cuando tienen que pagar estadías, viajes y esto en realidad viene a ayudar bastante a nuestra gente. Ahora lo más que nuestros estudiantes se interesen, la familia

también se interese y puedan sus hijos también acceder, si Dios así lo quiere, a esta facilidad que nos da este instituto. Eso es, presidente. Gracias.

ALCALDE: muchas gracias concejal. Don Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Bueno, me parece excelente este convenio porque va a permitir que nuestros alumnos y funcionarios vayan a seguir perfeccionando en sus labores y por qué no hay los funcionarios que quieren seguir estudiando o ampliar su conocimiento de estudio se da esta opción en la cual me parece bastante bueno. Así que ojalá Dios quiera se baje la información a los alumnos, obviamente también a los funcionarios para que obviamente ellos puedan seguir mejorando cada día a día y ampliando sus conocimientos. Así que, presidente, me parece muy bien, lo felicito por este convenio y obviamente vamos a estar apoyando. Eso sería presidente, gracias.

ALCALDE: ¿don John Sepúlveda?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, también agregar Alcalde y esto es bueno, capacitación dos veces al año al municipio.

ALCALDE: sí señor, también los preocupamos por ello.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: exactamente, o sea, también es para la gente vulnerable de la comuna que quiere estudiar con un 25% de descuento, y los funcionarios también, un descuento de 35% a funcionarios que trabajan. Así que espectacular, lo felicito Alcalde y a Cristofer que han hecho este convenio, que traen, por supuesto, estos descuentos para poder capacitarse y estudiar. Así que no hay problema en aprobar.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias Alcalde, oiga, me parece una tremenda ayuda esta, muy importante porque lo más que puede dejar uno son los estudios, fundamental hoy día en la vida, de tener algún tipo de carrera sea la que sea porque es la única forma de salir adelante y gracias Alcalde por la preocupación de esto, por los jóvenes, y justo estaba con una fecha muy buena hoy día de que se puede ir viendo las respectivas carreras, por lo que también tiene que ver usted también con la parte alcaldía porque la parte de Dideco que entrega la información con la respectiva información social que corresponde, creo que así deberá ser, así que me parece muy bueno esto para nuestra comunidad. Así que felicitaciones, muchas gracias.

ALCALDE: don Cristofer ¿quiere acotar algo usted?

DIDECO: exactamente señor Alcalde, tal cual lo mencionan los concejales acá, es importante mencionar que tal cual usted lo pidió, y potenciando lo que es el tema de los estudios acá en la comuna, al corto plazo se va a instalar la nueva oficina de becas estudiantiles, donde

precisamente se hacen los filtros correspondientes para poder ejecutar todo lo que corresponde al convenio, y tal cual usted lo pidió, no creo que pasen más de 10 días hábiles en donde esta oficina va a estar habilitada con el profesional Mauricio Beltrán, que es profesional que está en el departamento, en este caso del liceo, que estaba llevando a cabo este proceso y que hoy en día se suma al equipo acá de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual va a llevar a cabo este proceso en hacer los filtros correspondientes tal cual se cumplan en el convenio y tal cual ustedes también lo están solicitando en esta mesa.

ALCALDE: muchas gracias don Cristofer, también quiero señalar que todo esto pasa por toda la experiencia que cuando nosotros éramos concejales estábamos ahí con ustedes y ustedes decían que porque las becas llegaban muy tarde. Entonces creo que la única manera que a nuestro pueblo lo saquemos de la situación que estamos es entregándole a nuestros hijos esta herramienta. Cuando uno viene de sectores vulnerables donde el padre, el jefe de hogar, le cuesta llevar los recursos a su casa y le cuesta instalar a su hijo pagando una pensión de 250 mil pesos en Chillán o en Concepción, y teniendo un sueldo más o menos muy bajo, uno se pone en el lugar y a veces los hijos se quedan y se van perdiendo porque no les dan las herramientas para que ellos sean profesionales. Aquí es una muy buena beca que hemos conseguido y yo agradezco al equipo también y a ustedes porque en conjunto estamos sacando esto, esto es todo de equipo aquí nadie corre con colores propios y todos empujamos para que sacáramos esto adelante. Y quiero señalar que si tenemos un éxito rotundo con respecto a las becas, yo estoy dispuesto a ir nuevamente a hablar con el rector y a la cual nos dejó la puerta abierta y nos dijo alcalde, si usted está que le llegaron muchos jóvenes más, venga aquí, la rectoría está abierta para ustedes, para que usted venga a hablar por los jóvenes en forma personal, que se le quedaron tres abajo o que le faltan unos cinco, así que tenemos una muy buena llegada con el rector. Así que hay que darle nomás, porque hay que seguir trabajando. Dicho esto, don Marco, adelante.

CONCEJAL VALERO: sí presidente, tal como indica usted e indicaron mis colegas, esa es la idea, la idea es seguir buscando, hacer otros convenios, ojalá con otros institutos, por qué no universidades, y por qué no, quizá buscar que nuestros alumnos se vayan de intercambio

ALCALDE: sí, si hay para allá vamos.

CONCEJAL VALERO: eso va a ser un llenado y una amplitud de conocimiento, además de conocer otra cultura y que obviamente un intercambio es traer conocimiento nuevo y desarrollarlo acá en nuestro país y en nuestra comunidad. Así que, presidente, cuente con todo nuestro apoyo, ese es el camino y siempre vamos a estar ahí apoyando. Eso sería presidente, gracias.

ALCALDE: muchas gracias, señores concejales. Dicho esto, vamos para el acuerdo del Instituto Profesional. Diego Portales, don Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente, y me gustaría que algún día se retome el tema del bus que en el momento se conversó.

ALCALDE: en comisión lo más probable, así como vamos, deberíamos estarlo tomando.

A C U E R D O Nº 104/2023.-

Apruébese el Convenio de Colaboración Mutua con el Instituto Profesional Diego Portales y la I. Municipalidad de Ñiquén con el fin de entregar múltiples beneficios a alumnos de la comuna y funcionarios , (descuentos de aranceles , etc.) y ayuda en las Practicas profesionales de los alumnos distintas Carreras , según lo establece el presente convenio, entre otros.

ALCALDE.-Punto Nº 5 Acuerdo Presupuesto Municipal y PMG año 2024, presupuesto Salud y Educación. Ya dio el presidente el informe de la comisión, por lo tanto estamos en condiciones de pasar a votación el punto número 5. Concejal don Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, si, bueno, vimos el tema del presupuesto de la comisión, la semana pasada vimos lo de los PMG, y quedamos de acuerdo en aprobarlo.

SECRETARIA MUNICIPAL: los PMG que ahora aprueban son los que tenemos que cumplir el año que viene, los que vimos la semana pasada es el cumplimiento de este año.

CONCEJAL VALERO: qué buena la aclaración. Sí, apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí Alcalde, acá tenemos el presupuesto municipal y de salud y de los PMG, así que, apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: s, presidente, solamente decir que, bueno, como siempre esperamos que este año que viene así lo sea también, con presupuesto mediadamente flexible, especialmente centrado en lo social, para el año 2024 si Dios así lo quiere. Apruebo, presidente.

ALCALDE: concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, así es, efectivamente, ya hemos visto el tema del presupuesto, ya lo conversamos, hemos dado cuenta de comisión, y reiterar nada más que las modificaciones se van a hacer el próximo año, tanto para Bomberos y para cualquier institución dependiendo de los recursos. También decir que en el presupuesto no deberían contemplar los recursos que llegan por las mineras, entonces ahí va a haber también unos pesos más que se pueden incorporar para las necesidades que hay. Así que no tengo problema en aprobar.

ALCALDE: listo, dicho eso, se aprueba el punto número 5.

ACUERDO Nº 105

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria Nº36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M$4.412.510.-.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Región de Ñuble, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M$334.000.000 (incluye SERVIMA).-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M$323.300.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).

Se aprueba un traspaso Año 2024 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M$334.000.000 y Presupuesto para el Departamento de Salud por un monto de M$3.085.326.-

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2024, según el detalle presentado

ALCALDE.- Acuerdo Fiestas y Permisos de Fin de Año, don Oscar Soto por favor, adelante, tiene la palabra.

ENCARGADO PATENTES COMERCIALES: buenos días a todos. Lo que presenté fue una solicitud para que el concejo fije las fechas o los horarios de las actividades de fin de año. Tal como lo especifica la ley que el concejo debe fijar las fechas para las actividades en la Ley de Alcoholes por las actividades de Fiestas Patrias y de Fin de Año. Entonces, la sugerencia que presentaba yo es que se tome a partir desde el día viernes a partir de las 20 horas hasta el día domingo a las 23.30 horas desde el día lunes 25 y lunes primero de enero. Los horarios los fijamos nosotros de acuerdo a la actividad que le abrimos recién, que sea carrera chilenas, baile o cualquier actividad, ahí nosotros nos vamos determinando el horario de acuerdo a la solicitud presentada.

ALCALDE: dicho esto, ¿don José Mercado?

CONCEJAL MERCADO: sí, una consulta. Eso significa que queda visto, por ejemplo, año nuevo, dice acá, me refiero a esto específicamente porque conversábamos con algunos vecinos que tenían intención de sacar a una fiesta para esta oportunidad. Esto significa que el viernes 29, a las 20 horas se da inicio ¿verdad? Está hablando específicamente del día de la fiesta de Año Nuevo y termina el día lunes 1 a las 23.30 horas. Significa que es corrido, o sea, la gente cuenta a las 5, a las 7 de la mañana, a las 7 de la mañana. ¿Es así no?

ENCARGADO PATENTES COMERCIALES: eso específicamente para el día primero, ahí puede ser el día libre, pero por qué partimos el día viernes, como lo dije anteriormente, para que las personas que quieran hacer la actividad el día viernes la puedan realizar pero el horario lo vamos a fijar nosotros de acuerdo a la actividad, no es que sea de corrido, sino que va a depender de la actividad, por ejemplo, si una persona solicita carrera a chilena, no le vamos a dar carrera de chilena hasta las 3 de la mañana.

CONCEJAL MERCADO: lo digo porque un vecino me plantea, oiga, y que ganamos con que el baile el día primero se cierre a las dos de la mañana siendo que a la una la gente recién está empezando a salir de su casa para la actividad de estas fiestas, ese es el tema, y si está cerrado a las dos de la mañana va el negocio a funcionar una hora no más, eso era el específico momento, o sea, me faltaría aquí digamos un detalle del día específico, nada más que eso, porque ahí los vecinos me estarán esperando los detalles de esto.

ALCALDE: qué se acerque el vecino.

ENCARGADO PATENTES COMERCIALES: vuelvo a insistir, los horarios los fijamos nosotros de acuerdo a la actividad de soliciten. Por ejemplo, usted dice que si ellos solicitan realizar un baile, obviamente no lo vamos a terminar a las dos de la mañana, generalmente se piden hasta las 4 o 5 de la mañana, ellos también indican el horario que van a hacer esos días y nosotros que el horario es acorde lo mantenemos respetamos o restringimos de acuerdo a la actividad, no vamos a restringir un baile hasta las dos de la mañana, pero si una persona dice voy a hacer carrera a la chilena hasta las dos de la mañana, ahí sí que no.

CONCEJAL MERCADO: perfecto gracias.

ALCALDE: dicho esto vamos a llamar a votación y de ahí don Marco por favor toma usted la sesión porque nuestro presidente quiere ver la posibilidad, nuestro presidente de allá de Buli quiere ver la posibilidad si pueden darle dos minutos, quiere exponer un tema, así que pasamos a la votación y o quiere hablar usted algo Juan Carlos, cortito.

CONCEJAL BURGOS: sí, quiero aportar un poquito que don Oscar aquí lo dijo muy claro, él puso un horario de empiezo y un horario de final, tiene que ser el lunes a las 23 horas porque el día 2 ya es un día festivo, y los otros son horarios que tienen que ver acorde con las normativas no más que lo que tengamos nosotros que las cuatro o cinco de la mañana aproximadamente se acaba la fiesta porque esa es la organización municipal que existe, y no creo que el último día de fiesta va a estar hasta las cinco de la mañana si el día de la hora es el día dos hay que colocar un horario de inicio y un horario de término, porque entremedio están los días que son de fiesta.

ALCALDE: gracias don Juan Carlos, muy gentil, pasamos a votación don Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sigo las indicaciones que me ha dado el señor Soto, apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: dicho esto, se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O Nº 106

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	22-12-2023 de 20:00 hasta
Lunes	25-12-2023 23:30 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	29-12-2023 desde 20:00
Lunes	01-01-2024 23:30 pm

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén.

ALCALDE.- Por favor don Marco, muchas gracias, disculpen. Que tengan lindo día, nos vemos. Cualquier cosa les comunico vía WhatsApp.(SE RETIRA EL ALCALDE)

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Colegas, continuando con el concejo, vamos a dejar también establecido, tal como lo indica nuestra Secretaria Municipal, que se hace entrega del Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres 2023-2026. También se hace entrega de un Acuerdo que aprueba la adjudicación de la licitación pública para el mejoramiento de caminos en diversos sectores de la comuna de Ñiquén, aplicando supresor de polvo. Y estamos a la espera de que nos llegue la modificación presupuestaria, la cual lo vamos a ver en comisión. Entiendo señor Administrador que nos van a traer la modificación presupuestaria ¿verdad?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela o don Gonzalo, de este Plan Comunal de Reducción de Riesgos y Desastres ¿había algo antes?

SECRETARIA MUNICIPAL: es parte del PMG que ustedes autorizaron hacer el cambio de meta , entonces, eso está pendiente.

CONCEJAL VALERO: ok, ya. Muy bien, eso quería saber. Gracias señora Marcela. Colegas, vamos a seguir con la tabla, lo que nos está quedando, bueno el Administrador nos indicó que nos va a dar la modificación presupuestaria y vamos a seguir con la ronda. Damos comienzo con don John Edgardo.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: sí, muy buenas tardes, buenos días. Bueno, primero agradecemos las invitaciones que han llegado de diferentes salas cuna, colegios, de algunas hemos podido participar, yo al menos en otras no me he podido participar. Hoy día entiendo que hay una actividad 10:30, a ver si alcanzamos a llegar porque estamos aquí terminando el concejo. Miren no tengo muchas cosas, pero quería dejarle mi minuto a don José, pero don José se retiró, me refiero a don José Díaz. Quería decir algo, pero parece que quería decirle en la presencia del Alcalde, y como el Alcalde tuvo que salir, se retiró él también. Integra envió una carta y envió una foto que sería bueno señor Administrador que a la verdad pudieran sacar estas ventanas que tiene en su sitio adyacente, continuo a este, y pudieran sacarlas del taller, porque es bastante peligroso. Me han preguntado qué pasa con los pagos de los furgones escolares, están pendientes, están preocupados los transportistas. Así que no sé qué respuesta se me puede dar. ¿Me la puede dar al tiro o me la da después para no ocupar los cinco minutos?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bien breve, se ha llevado al plan que se conversó con ellos en su momento, ya se pagó el mes de agosto, ahora a fin de mes se paga septiembre, y lo que quede pendiente de octubre se va a pagar en el mes de enero que fue lo que se conversó en la última reunión con los transportistas

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿ ante de navidad o no? ¿Se puede pagar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esperemos ver cuando llegue la subvención, según lo que nos han comentado podría estar llegando el día 21 de diciembre.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ya, perfecto, muchas gracias. También me gustaría que vieran los temas de los comodatos que hace tiempo que nos están preguntando por eso. Quisiera solicitar una comisión de medio ambiente, ha habido bastantes vecinos y vecinas que nos preguntan si podemos nosotros acá hacer algo con respecto a los incendios, y para ello tenemos que hacer una ordenanza. Entonces tenemos que hacer una comisión para poder sugerirle al alcalde ciertas situaciones que nosotros podamos copiar de otros municipios y llevarlo a lo nuestro, sobre todo lo que tiene que ver con limpieza, zarza, pastos alrededor de las casas, entonces pudiéramos nosotros arreglarlo al tener una ordenanza. ¿Eso es lo que acaban de entregar?

DIRECTOR DE CONTROL: exactamente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: vamos a hacer una comisión entonces para enterarnos de lo que pasa y tratar de invitar a vecinos si quieren modificar porque es una propuesta, es una propuesta que envía al municipio y empezamos a ver lo que nosotros pudimos sugerir. Quiero felicitar a los deportistas, las finales hay en altos campeonatos, están participando los equipos ñiqueninos, en damas, en varones, en jóvenes, en adultos y entiendo que ahora la final no se terminó el domingo pasado, pero pidiéndole a carabineros que esté presente en la final don Gonzalo, ya lo conversamos ayer un poco con el carabinero que estaba acá en la reunión, y que pudieran destinar algún personal que se bajó el 24 a las 11 de la mañana en el Estadio de Chacay la serie honor de San José con el equipo de El Palo de San Fabián. También sugerir al señor representante del alcalde don Gonzalo que no se venda alcohol, o sea en cada final nosotros debiéramos sugerirle a los deportistas y a los dirigentes más allá que nos van a decir que no, que ellos creen que hay que vender, yo creo que nosotros como municipio tenemos que sugerirles que no vendan alcohol. Así que eso don Gonzalo por favor, muchas gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, en cuanto al tema de medioambiente , aprovecho de informar de la comisión que está solicitando acá el colega medio ambiente, nosotros hace una semana participamos en una reunión del Comité de Prevención de Incendios Rurales de Zemita. Ellos andaban con una ordenanza tipo que ve estos temas de prevención de incendios. Así que yo tengo una copia, yo la voy a traer, la idea es que ojalá aprovechara de ver esta

comisión para ver cómo adecuamos la parte comunal a esa ordenanza que está bastante buena, que cubre un vacío legal que hay ahí en cuanto al tema de la prevención. Ya, así que eso quiere cortar. Vamos a seguir con la ronda, don José.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: gracias presidente. Primera cosa, el palo 92669 de San Roque, luz mala. Garita de Tiuquilemu que está en la salida y arriba con San Jorge, me han reclamado muchas veces los vecinos ahí, la verdad es que está en toda la esquina y se va a producir un accidente. Yo lo quiero repetir aquí y recalcar porque tenemos que tomar alguna medida sobre eso, o se traslada, se coloca un poco más atrás, se cambia de lado, etc. Pero buscar una forma, digamos, de que el vecino ahí que va saliendo tenga la vista, ahora no la tiene. Tema 4, canalistas, no olvidar que tenemos los canalistas acá en el río Perquilauquén, tenemos los nombres de ellos, su dirigente, así que hay que tomar contacto con ellos ahora en el verano, luego ya dado que no sabemos cómo viene el próximo invierno y Dios no lo quiera nos vamos a estar acordando en ese minuto de que en realidad tendríamos que haber tomado contacto antes con los canalistas, igual que el trabajo en el río, la verdad que sería bueno que se nos diera un informe en el próximo concejo, por decir algo, sobre qué trabajos están realizando, en qué sector específicamente, qué pega se está haciendo allí de parte del ministerio o lo que sea. La reunión con la ruta 5 sur también es urgente para el tema de destapar esos desagües, las pasadas de agua hacia allá, etcétera. Me preocupa también el olor que se está produciendo en el alcantarillado de Ñiquén Estación, estuvimos el otro día ahí en una actividad con los carabineros y la verdad es que fue un día posterior a un día de mucho calor y la verdad es que había un olor que en el medio ambiente se veía muy mal. Tengo también lo de los transportistas, las órdenes de compra, ya lo explicó el señor Mella. Los deportistas, miren la verdad es que yo quisiera agregar lo siguiente, si bien es cierto el Canal Vecinal organizó las finales, sin embargo el municipio está aportando un dinero bien importante ahí para premios, etcétera, durante todo el año, y a mí me gustaría que el próximo año si Dios así lo quiere el municipio también se hiciera parte en la preparación de las finales, porque conversé con muchos vecinos que asociaban lo que pasó ese día allá en San Jorge también al municipio, esa es la verdad de las cosas. Que no habían pelotas, que las pelotas se caían para los soldados, que no habían pelotas para que se reiniciaran el juego, etcétera. Que a lo mejor terminaron el momento de minuto y que van a partir a los penales. Esos 15 minutos adicionales traen hartos problemas muchas veces. Y precisamente lo que pasó ahí, en el penúltimo partido, fue a raíz de eso, precisamente, de los últimos 15 minutos adicionales. Así que sería bueno tener en cuenta eso, yo creo que este canal de deporte también ha tomado conciencia de eso y lo tiene ya como una fórmula de poder solucionar en las próximas finales, en los próximos años si Dios así lo quiere. Y finalmente es un tema, colegas, que a mí me está preocupando mucho y por supuesto que la comunidad de Chacay y sus alrededores más todavía, la situación que ocurre ahí en el camino ahí frente al colegio de Chacay, pésimo. Mire, Administrador, le voy a dar un correo, que este correo es de la persona que tiene bastante influencia en Survia.cl. ¿Por

qué digo esto? Porque hemos visto cómo Survia, cuando hay un pequeño bache en la carretera, en un rato arreglan todo, son especialistas en eso. Yo le escribí un correo a este señor, J. Velázquez, anótenlo por favor porque me gustaría que hiciéramos esa gestión, no hay peor diligencia que no se hace, jvelázquez@survia.cl. Es el señor que está a cargo de todo lo que dice relación con arreglos, con asfalto y todo eso. Quién sabe si presentándole nuestras ayudas como municipio, tenemos un rodillo, tenemos camión, tenemos una retro, y a lo mejor en conjunto nos podrían ayudar a solucionar que fuera unos 50 o 100 metros de la urgencia que tenemos en ese sector de Chacay para solucionar ese problema, sería extraordinario. Dejo esa idea en la mesa y muchas gracias.

CONCEJAL VALERO: muchas gracias a don José, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: gracias, señor presidente. Quiero mencionar aquí la carpeta recién que llegó de los sectores que no se aplican matapolvo, enseguida quiero que me responda. Me gustaría nombrar todos los sectores, San Pedro de Ñiquén, Rincón Chico, Rincón Grande, El Nevado, La Gloria La Torre, Tiuquilemu La Gloria, Los Guindos, Fundo Aline, Buli Oriente, Buli Poniente, El Espinal interior, Paque Norte, Lo Mellado interior, San Vicente interior, San Vicente Norte, Callejón El Molino, Callejón Las Camelias, Callejón Los Arces, Canal Fiscal, La Pitrilla, Los Indios y Callejón Los Soto. Faltan sectores del sector poniente, me imagino que eso va a salir con otro tipo de proyecto o la global, porque la gente va a seguir preguntando. Otro punto, a otro lado, tengo que decir que había un sumario en el liceo, enseguida me gustaría que me contestaran. También lo que dijo don José aquí con respecto al Río Perquilauquén, hacer esa bocatoma o cómo se va a hacer, porque hay que ya irse preparando el tema invernal y no dejarlo para última hora porque no vamos a llorar sobre la leche derramada después. Tenía anotado el matapolvo, pero ya hice mención de eso y los otros sectores que esto como va a ser un proyecto del Gobierno Regional, lo otro será como algo interno municipal, me imagino yo. Lo mencionó el colega John Sepúlveda ayer, la pasada frente a la empresa de Avellanos, hoy día pasé por ahí y realmente está quedando angosto donde ellos están haciendo los trabajos para el día de mañana cuando empiecen a llegar los camiones, a dejar los respectivos insumos y cosecha de Avellano el día de mañana. Pero ahí transitar esta gente por las orillas, por los costados y realmente quedó un espacio muy pequeño para que la gente pueda transitar el tránsito peatonal, me refiero a ello. Es muy bonito lo que están haciendo, pero creo que el tránsito peatonal está un poco peligroso. También conversamos ayer con la Subsecretaria de Prevención del Delito, cómo se postularon los vehículos, también hay posibilidad de postular a otro tipo de fondos, que son como cuatro fondos anuales con importantes recursos y vieron la posibilidad de postular luces, cámaras, etc. Así que lo vuelvo a mencionar porque fue realmente muy productiva la reunión de ayer del consejo de seguridad que tuvimos ayer donde estuve participando y si se me queda algo lo menciono enseguida en mi minuto de réplica, gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, sí entiendo, bueno que esté acá don Andrés para que después termine mi ronda mi explicación en cuanto al tema de este convenio porque entiendo, acá está la nómina de los caminos que va a cubrir con los fondos del Gobierno Regional pero en paralelo se va a trabajar con presupuesto municipal algunos caminos que no están enrolados que no cubre este convenio. Ya, yo voy a comenzar con mi ronda. Primero, señor Administrador en qué quedó la solicitud que está realizando el sector de Belén en cuanto a la funcionaria de apoyo a la posta del sector. Estaban preguntando, entonces, espero que se le haga llegar la respuesta a los dirigentes, como también a los concejales. Lo otro señor Administrador, quisiera solicitar una auditoría en la parte financiera de todo el año 2023. Ya, todo lo que es la parte financiera tanto del municipio y servicios traspasados. Entonces, yo no sé si dentro del presupuesto 2024 viene algún ítem para el pago a esta auditoría. Si no es así, sería súper importante que se ingrese algún presupuesto de dicho ítem. Yo quisiera felicitar a la Agrupación Ayudando Patitas por la adjudicación de un proyecto de la Subdere en cuanto a la atención primaria, así que felicitar a esta tremenda agrupación por un tremendo proyecto que se adjudicaron y seguir incentivándolo a que postulen a todos los fondos del Estado a la cual va a ir en beneficio tanto de la agrupación como de las mascotas. Quisiera saber en cuanto a la subvención del ajuste de vecinos de San Jorge Centro, que los dirigentes ya me están haciendo alguna consulta también. También quisiera saber quién está a cargo del programa Déficit Hídrico, que eso viene también preocupado porque ahora viene el fuerte del dicho programa, entonces, quisiera tener esa claridad. También quisiera felicitar a la serie femenina del Club Deportivo Chacay, porque ayer salieron campeones de la ANFA San Carlos, y que van a ser las representantes en la Copa de Campeones, así que a ellas las felicitaciones por el campeonato. Quisiera saber también, aprovechando que está acá don Andrés Merino, sobre el proyecto, en que se encuentra el proyecto de la segunda compañía de Bomberos de Ñiquén Estación. Quisiera solicitar también un informe de avance por programa de Dideco, ya que me gustaría, tal como lo indicó un colega acá, creo que fue don John, también dentro de las comisiones quizás del día martes, agregar también a la Dideco que nos traiga ese informe. Administrador, ver con el proveedor de Telefónica por la caída de internet, o sea, es que ha pasado en reiteradas ocasiones, y el problema es que paraliza las operaciones tanto del municipio como los servicios traspasados. Entonces, es preocupante esa situación. Quisiera saber si se pusieron en contacto con ellos y cuál es la problemática, y de acuerdo con esa problemática, ellos van a hacer alguna mejora para evitar estas caídas de internet que no es posible que sea tan recurrente. En cuanto a las fiestas de fin de año, me gustaría que el municipio hiciera mucha publicidad en cuanto a la prevención, especialmente los juegos artificiales. Tenemos mucho pasto, la parte está seca, entonces hay un potencial por medio de los juegos artificiales, un potencial riesgo de incendio. En cuanto a la solicitud que nos llega de la directora del Jardín Infantil El Camaroncito, solicitar que hace tiempo también lo solicitamos, que la prevencionista de riesgo revise las instalaciones municipales y las dependencias cercanas. Porque claro, lo que aparece aquí en la foto es grave, es fuerte porque expone

mucho a dar a todos los niños como a los funcionarios que trabajan aquí en el Jardín Infantil. Así que también yo considero mucho lo que indica acá el colega don John Edgardo en cuanto también al tema de la limpieza del sector urbano, sería bueno también ver ese tema tal como lo indiqué anteriormente. Yo voy a traer esa ordenanza donde podemos también insertarlo en la parte urbana. Ya, creo que estoy listo por mi parte. Colegas, alguien tiene algo más que decir para dar en la ronda un minuto, perfecto, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, en el minuto quiero decir, esto ya es una vergüenza porque administración tras administración dejan de lado el sector poniente. Aquí yo no estoy en contra de que los sectores orientes tengan derecho a dejarle matapolvo. Pero por qué los sectores PONIENTES NO, debo estar yo aquí como concejal, como soy más ligado para allá, peleándole que por favor, suplicándole, hincándome, que le tiren también a los sectores del sector poniente. ¿Hasta cuándo vamos a vivir con esto?, ¿Cuántos años tienen que pasar que para que el sector poniente lo consideren y no tenga que estar yo reclamando aquí, pidiéndole por favor que le echen al sector poniente? O acaso el sector poniente no viene a votar acá, o acaso el sector poniente no es de la comuna, o es de Cauquenes, ¿de dónde es don Gonzalo?, ¿de dónde es el sector poniente? Entonces yo no le voy a aceptar más esta situación, porque no puede ser que tenga que pelear siempre lo mismo. Falta Paredones, La Pascuala, Agua Fría, también hay callejones, también hay gente que vive allí. Mire aquí donde dicen La Coronta le llaman, no sé cómo se llama ese sector oficialmente, allí hay casas, no está construida, hay un gran pasaje y hay estas casas que también se llenan de polvo, entonces de la línea abajo no existe el matapolvo, o sea cuando hay algo especial que si hay un proyecto no hay, yo les pido que por favor lo incorporen a este programa, muchas gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don John Edgardo, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: agregar lo que dijo don John, Agua Fría, La Flor de Ñiquén, etcétera, etcétera. Necesita toda esa gente también matapolvo. Mire presidente, yo quisiera dejar enunciado no más, porque esto de los incendios a lo que hemos referido en alguna oportunidad y recibimos un documento especial acá. Yo recuerdo que años atrás la municipalidad tenía muchas facultades y mucha tuición sobre vecinas y vecinos que tenían sus cercas llenas de mora, llenas de mugre, etcétera, etcétera. Foco para incendios, foco para roedores, etcétera, foco para gente que se esconda ahí, etcétera, etcétera. Así que, qué tal si cuando veamos una vez más algo de la ordenanza, pudiéramos enfatizar en eso y en realidad ver la forma de que la contraloría o algún organismo, digamos, que tenga que ver con parte reglamentaria o estatutaria nos diga que en realidad la municipalidad tiene tuición y puede sí pedirle con urgencia y con voz de mando, por así decirlo, a estos vecinos que limpien muchos sectores que están sumamente sucesos y peligrosos. Nada más que eso. Gracias.

CONCEJAL VALERO: muchas gracias a don José, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: colega, yo me quiero sumar también a usted a la auditoría que está pidiendo usted por el año. Me quiero sumar también a lo que dice usted. Quería mencionar solamente que este domingo tenemos un proceso eleccionario muy importante y nombraron los recorridos que salen de aquí de buses de acercamiento para que vengan a votar, del cruce San Fernando a San Gregorio, Escuela Belén a San Gregorio y Escuela Zemita – Chacay - San Gregorio. Estos recorridos salen aproximadamente a las 10 de la mañana y ahí consultar a la hora de regreso después con el respectivo móvil que van a dar. Esos van a hacer los recorridos porque esto lo pone el Estado, por ejemplo, la Delegación Presidencial del Punilla, porque el municipio no puede colocar movilización para este proceso eleccionario. Así que eso quería mencionarlo, colegas, y sumarme también, nuevamente, a lo mismo relacionado con el sector poniente, de ver cómo lo ingresamos a esta propuesta del matapolvo que es muy necesario. Gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, si bueno, más que nada lo que indico a ustedes es súper importante a los recorridos que publicó ayer la Delegación Presidencial. Sería bueno eso señor Administrador, que en el recorrido que dice desde el cruce de San Fernando hasta San Gregorio y se hagan las consultas a qué otros sectores van a pasar, ya que sea más específico, porque vecinos han preguntado. Lo otro es importante, yo quiero ceder un poquito colegas a don Andrés que se encuentra acá, que esta es la aplicación de matapolvo del con fondos del Gobierno Regional. ¿Se acuerdan que hubo una demora porque se trató de hacer una reevaluación? Entiendo que esto viene de allá, entonces sería bueno que don Andrés pasara acá y nos explicara.

SECRETARIA MUNICIPAL: eso lo ve en comisión?.

CONCEJAL VALERO: sí, pero igual sería bueno que en cierto modo, algo en general para que la gente también esté tranquila, porque obviamente muchos los van a ver y también otros los van a preguntar acá a los colegas concejales. Así que, don Andrés, si es posible que nos pudiera comentar algo respecto.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: buenos días concejales, señora Marcela ¿cómo está? Bueno, este proyecto es un proyecto que cuando se empezó a formular, digamos, se revisó el instructivo y era una línea de financiamiento que era para nosotros, en este caso como comuna relativamente nueva. Nunca se había presentado un proyecto de este tipo, al igual que el tema de mejoramiento al camino mediante estabilizado. En su momento se designaron ciertos sectores, si bien hubo un problema ahí que no se incluyeron los sectores del poniente, como decía el concejal John, también hay que ver el tema de poder incluirlo ahora en un proyecto nuevo que se puede presentar durante el próximo año, ver bien los sectores o los tramos que no se incluyeron en este proyecto e incluirlo en un proyecto nuevo. la idea es trabajarlo, digamos, a principio de año, postularlo, yo creo que por ahí por marzo, e irlo trabajando durante el año para que nos pase lo mismo que nos pasó ahora, que estamos ya terminando el mes de

diciembre y todavía no hemos podido aplicar el líquido en los sectores. Entonces vamos a tener que darnos esa tarea y entre todos poder designar los tramos, las necesidades de la gente y formular un proyecto que quede, que sea potente para la comuna e irlo replicando año a año. Y obviamente los sectores, al igual que como lo hace Vialidad, los sectores donde ahora hay más casas que no se consideraron años anteriores por lo mismo, irlo considerando, irlo trabajando año a año el tema del matapolvo, al igual que el proyecto de estabilizados. Y este proyecto en específico, claro, cubre algunos sectores de la comuna, en total son 36 tramos, 14 kilómetros de largo, ya el monto son aproximadamente 90 millones. Y como decía don Marco los tramos o los sectores que no se consideraron en este caso tratar de verlo con recursos municipales y que eso va a ser digamos por esta única vez, porque como decía anteriormente la idea es que el próximo año ya se consideren esos sectores y los recursos que salgan del Gobierno Regional en este proyecto tal cual como el que tenemos ahora actualmente. Eso.

CONCEJAL VALERO: gracias don Andrés, queda bastante claro. Eso sí, nosotros queremos solicitar, porque nosotros este año lo solicitamos y vamos a volver a insistir que si llegan, por ejemplo, fondos del Gobierno Regional el próximo año, que no se haga ninguna reformulación, ya porque la reformulación atrasó todo el proceso. Nosotros siempre solicitamos que ojalá comenzara la aplicación desde el 1 de noviembre al diciembre y el estado ojalá todos los caminos con una aplicación de matapolvo. Entonces, eso quisiéramos solicitar y tal como se indicó, los caminos que no están cubiertos de esta nómina, pudieran tener un presupuesto para ir y aplicar también, porque tal como dice los colegas, hay muchos sectores donde hay mucha vivienda, y que también es importante en el sector poniente, que también les llegue la aplicación de este producto, que obviamente mejora la calidad de vida de ellos. ¿Colegas, alguien más tiene algún comentario que hacer, primero para levantar la sesión? Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, entiendo que tenemos claro que ya no lo incluyeron el sector poniente, entonces como dice Marco, vamos a tener que hacer una modificación y apoyar a los sectores que no están contemplados en este proyecto. Pero a lo que voy yo a la crítica, está bien que se designen sectores del sector poniente, u oriente en este caso, pero no todos sean del sector oriente, pongamos unos poquitos del sector poniente también, en el mismo proyecto del Gobierno Regional, no puede ser que favorezcamos los recursos del Gobierno Regional solo para un sector, está bien, pongan unos pocos de abajo y unos pocos de arriba, porque eso es lo justo, los más urgentes. Ayer me llamó el señor Landaeta de la vuelta borracha, arriba allá, Virguin San Jorge, no le han tirado matapolvo, y la gente está preocupada, tiene frambuesas, entonces no sé cuándo van a aplicar ahí de Gonzalo si nos puede responder.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno, respecto a los recorridos, perdón al matapolvo, que está relacionado al proyecto nuestro, en la próxima semana ya va a estar el acta de evaluación, de hecho se entregó hoy día, pero la próxima semana se aprueba para poder comenzar nuestro trabajo a la brevedad, respecto a este proyecto como tal. Bueno, Vialidad también ya

está trabajando, entiendo que ustedes también tienen acceso o fueron a entregar el calendario de entrega de matapolvo. Y referente a la consulta que hacía don Juan Carlos al sumario del liceo San Gregorio, la verdad es que es una investigación sumaria que ya está en curso por lo que nos comentaban así muy sutilmente porque este es un tema que se mantiene bajo reserva, esta semana podríamos tener novedad respecto al cierre de esa investigación, eso es lo que tengo hasta el momento de información

CONCEJAL BURGOS: ¿vendría con algún tipo de sanciones?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que la investigación es para determinar si se instruye o no se instruye un sumario. Recién ahí ya se comienza el proceso para determinar todas las responsabilidades, pero eso no es para esta etapa.

CONCEJAL VALERO: ya colegas, si no hay ninguna otra sugerencia u observación, siendo las 11 en punto, vamos a levantar la sesión del día de hoy. Muchas gracias colegas, funcionarios, a todos los vecinos que ven las redes sociales.

ACUERDOS

ACUERDO N° 101

a) Acuérdese autorizar al Alcalde a Celebrar de contrato de transacción extrajudicial. Lo anterior, considerando la deuda vigente por los meses de agosto a diciembre del 2023, entre Ahorrocoop Ltda. y el Departamento de Educación de la Comuna de Ñiquén, de conformidad a los antecedentes aportados por el asesor Jurídico del Daem y que se entregó a cada concejal.

b) El monto total será cancelado en 12 cuotas a contar de enero del 2024

A C U E R D O Nº 102/2023

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Único proveedor.

Costo Total Anual 2024 para el Municipio : $48.000.000.-

A C U E R D O Nº 103/2023.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De $1.100.000.- mensual para el año 2024 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2024 : $14.200.000 aprox.,.

A C U E R D O Nº 104/2023.-

Apruébese el Convenio de Colaboración Mutua con el Instituto Profesional Diego Portales y la I. Municipalidad de Ñiquén con el fin de entregar múltiples beneficios a alumnos de la comuna y funcionarios , (descuentos de aranceles , etc.) y ayuda en las Practicas profesionales de los alumnos distintas Carreras , según lo establece el presente convenio, entre otros.

ACUERDO Nº 105

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria Nº36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2024 de la

Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M$4.412.510.-.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Región de Ñuble, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M$334.000.000 (incluye SERVIMA).-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M$323.300.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).

Se aprueba un traspaso Año 2024 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M$334.000.000 y Presupuesto para el Departamento de Salud por un monto de M$3.085.326.-

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2024, según el detalle entregado

A C U E R D O Nº 106

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	22-12-2023 de 20:00 hasta
Lunes	25-12-2023 23:30 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	29-12-2023 desde 20:00
Lunes	01-01-2024 23:30 pm

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____AUSENTE_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____